

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18786** AVANCE THREE INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 3/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Daniel Bruguero Chicharro, contra "Avance Three Instalaciones, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 4 de mayo de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Avance Three Instalaciones, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por 5.701,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120041488-1